



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN



PONENCIA DE LA OFICINA DE ALIANZAS SANJUANERAS SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020 ANTE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN.

Buenos tardes, Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal, así como a otros Legisladores y otras Legisladoras Municipales. Para efectos de registro les habla Nilsa Medina Piña, Directora de la **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** del Municipio de San Juan. En el día de hoy presentaré las recomendaciones presupuestarias de nuestra Oficina para el año fiscal 2019-2020.

I. MISIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIDAD

MISIÓN

La **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** tiene la misión de apoyar procesos de organización y desarrollo socioeconómico comunitario mediante la convocatoria ciudadana, el apoyo a la gestación y fortalecimiento de organizaciones y el acompañamiento de proyectos de empresarismo social, ello en consonancia con la política pública de Gobernanza Democrática del Municipio de San Juan; formular planes de acción para este propósito, todo a través del diálogo, la deliberación, la participación y la concertación social; y capacitar a las comunidades y a los recursos humanos del Municipio en el desarrollo de alianzas y prácticas de participación ciudadana. En la consecución de esta misión, se recalca la realización de gestiones encaminadas a lograr la plena equidad social y avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de escasos recursos, para contribuir a una mayor integración con las demás comunidades de San Juan.

OBJETIVOS

- Objetivo 1** Apoyar el diseño, planificación y ejecución de proyectos dirigidos a transformar las condiciones de las comunidades más desventajada para que puedan hacer frente a desastres naturales como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones y deslizamientos de tierra, entre otros.

- Objetivo 2** Impulsar el desarrollo socio-económico y el empresarismo en las comunidades de San Juan en colaboración con el Departamento para el Desarrollo Social y Comunitario.
- Objetivo 3** Promover procesos de organización comunitaria y formación ciudadana para impulsar el desarrollo local.
- Objetivo 4** Apoyar la coestión de proyectos municipales-comunitarios en escenarios donde se generen peticiones y exista viabilidad para los mismos.
- Objetivo 5** Promover acuerdos para la administración, mantenimiento y mejoramiento compartido de centros comunitarios, parques, calles y otras instalaciones municipales entre organizaciones de base comunitaria, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otras entidades con el Municipio.
- Objetivo 6** Apoyar la gestación y el fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria en colaboración con el Departamento para el Desarrollo Social y Comunitario.
- Objetivo 7** Documentar y sistematizar las alianzas para que los aprendizajes y alcances de los procesos nutran la política pública del Municipio en materia de participación ciudadana.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina de Alianzas Sanjuaneras está adscrita al Departamento de Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan y trabaja en estrecha vinculación con sus unidades administrativas.

III. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2019-20

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-20 de la **Oficina de Alianzas Sanjuaneras** asciende a **\$221,830** los cuales provienen de Fondos Ordinarios, principalmente para el pago de servicios profesionales. El mismo representa un aumento de \$44,900 en Fondos Ordinarios con relación al presupuesto del año fiscal vigente (2019-20).

| RECURSOS PRESUPUESTARIOS | Vigente 2018 - 2019 | Recomendado 2019 - 2020 | Cambio |
|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|
| Alianzas | \$176,930.00 | \$215,280.00 | \$44,900.00 |
| TOTAL | \$176,930.00 | \$215,280.00 | \$44,900.00 |

| RENGLÓN DE GASTOS | Vigente 2018 - 2019 | Recomendado 2019 - 2020 | Cambio |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|
| Gastos Personales | \$170,380.00 | \$215,280.00 | \$44,900.00 |
| Gastos No Personales | \$6,550.00 | \$6,550.00 | \$0.00 |
| TOTAL | \$176,930.00 | \$221,830.00 | \$44,900.00 |

| ORIGEN DE RECURSOS | Vigente 2018 - 2019 | Recomendado 2019 - 2020 | Cambio |
|---------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|
| Fondo Ordinario | \$176,930.00 | \$221,830.00 | \$44,900.00 |
| TOTAL | \$176,930.00 | \$221,830.00 | \$44,900.00 |

IV. NÚMERO DE EMPLEADOS EN TOTAL Y POR PROGRAMA

Esta Oficina no tiene empleados asignados. Opera con contratos de servicios profesionales.

V. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE:

La variación de los fondos ordinarios de la Oficina de Alianzas Sanjuaneras para el año fiscal 2019-20 representa un aumento de \$44,900.00 con relación al presupuesto vigente. Ello responde a la necesidad de atender nuevas áreas de trabajo para el nuevo año fiscal, particularmente el apoyo a la iniciativa de los Centros de Transformación Ciudadana y Comunitaria (CTCC), los cuales se explican en la próxima sección.

VI. PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA 2019-2020



Uno de los principales efectos del paso del huracán María en San Juan fue la destrucción de miles de viviendas. Particularmente, esto afectó aún más a poblaciones de escasos recursos. Un ejemplo de ello es la comunidad de Río Piedras, que tuvo un total de 243 viviendas sin techo o destruidas en su totalidad.

Debido a la escasez de alimento, especialmente en las comunidades más vulnerables, el liderato comunitario recurrió a petitionar abastecimiento de comida, agua y artículos de primera necesidad.

El huracán María visibilizó la problemática de inundaciones repentinas en ciertos sectores del Municipio de San Juan. Dicha situación se pudo observar con mayor agudeza en la comunidad de Figueroa, que necesitó de varias intervenciones municipales para el desalojo y albergue de personas en riesgo, incluso durante semanas subsiguientes al huracán.

El huracán María dejó sin servicio eléctrico al 100% del archipiélago. Esto presentó un problema de mayor urgencia, particularmente para personas que necesitaban refrigeración de

medicamentos, energizar máquinas de oxígeno, preservar leche materna e incluso, alimentos. También, causó un problema de alumbrado – y por ende, seguridad- que permanece para las comunidades. Se puede mencionar el caso de la comunidad de Caimito, que al ser parte de la zona rural del Municipio, tardó varios meses más en recibir los servicios.

En efecto, el Huracán María representó un crudo ejemplo de la inmensa

devastación que puede provocar un evento de esa naturaleza en San Juan y toda la isla y dejó ver que Puerto Rico es un país muy vulnerable a desastres naturales. Además de tormentas y huracanes, ante el cambio climático nuestra isla está en un peligro constante de enfrentar otros eventos naturales como tsunamis, terremotos, inundaciones, deslizamientos y marejadas ciclónicas, entre otros.

A tenor con el mandato de la Alcaldesa, Carmen Yulín Cruz Soto, de impulsar iniciativas dirigidas a la recuperación y transformación de las comunidades de San Juan para aumentar su capacidad de enfrentar desastres naturales desde la autogestión, para el año fiscal 2019-20, proponemos cinco áreas programáticas para nuestra oficina:

1. Centros de Transformación Ciudadana y Comunitaria

- Para enfrentar estas amenazas, la Alcaldesa de San Juan impulsa la iniciativa municipal-comunitaria de crear “Centros de Transformación Ciudadana y Comunitaria” o “CTCC” con el propósito de aumentar la resiliencia, promover el acceso a recursos y promover la adaptabilidad de sus comunidades.
- Esta iniciativa busca proveer a comunidades desventajadas con un centro de primera respuesta a una emergencia y fortalecer la capacidad de las comunidades a enfrentarse en el futuro a otro huracán u otro desastre natural o social.
- Además, persigue dar a las comunidades las herramientas para que, a través de su propio esfuerzo y en alianza con el propio Municipio y otros sectores, promuevan su desarrollo



CTCC

y aumenten su capacidad de enfrentar amenazas externas (por ejemplo, entrenamientos para el manejo de placas solares, manejo del agua y CERT, entre otros).

- Mediante los CTCC se desarrollarán iniciativas para aumentar la resiliencia comunitaria en 7 áreas:
 - Salud – Garantizar el acceso a la ciudadanía a recursos y servicios necesarios para mantener y mejorar su estado de salud física y mental.
 - Manejo de Agua - Garantizar acceso al agua potable y no potable para todos y todas.
 - Energía – Desarrollar micro-redes comunitarias de energía solar y otras fuentes renovables para garantizar continuidad del servicio eléctrico.
 - Ambiente (Basura/Reciclaje) – Promover iniciativas de mejoramiento medioambiental, incluyendo recogido de basura y escombros y proyectos de reciclaje.
 - Educación – Desarrollar iniciativas educativas a nivel comunitario que garanticen el acceso de la ciudadanía al conocimiento necesario para enfrentar emergencias y tomar decisiones bien informadas.
 - Desarrollo Económico Comunitario – Desarrollar proyectos de desarrollo económico y revitalización a nivel comunitario, incluyendo el desarrollo de mercados y microempresas.
 - Empoderamiento – Promover la autogestión y la organización comunitaria para que las propias comunidades tomen control de su desarrollo social y económico.
- Los CTCC cuentan con el siguiente equipo y materiales:
 - Herramientas para corte de árboles y limpieza de calles y caminos (sierras, machetes, picos, palas, cepillos y sogas, entre otros).
 - Equipos para atender situaciones particulares en cada comunidad. Por ejemplo, el CTCC de Playita cuenta con una balsa, mientras que los de Las Curías y Quebrada Arenas cuentan con catres para fungir como refugios a residentes en condiciones de peligro durante una emergencia.
 - Equipo para terapia respiratoria, toma de presión, medición de glucosa en sangre y botiquín de primeros auxilios.

- Radios de comunicación entre los CTCC y el Centro de Operaciones de Emergencias.
 - Cisternas, sistemas de purificación de agua y filtros portátiles para el hogar.
 - Nevera y estufa de gas.
 - La iniciativa de los CTCC dio comienzo en el mes de junio de 2018 en Playita-Shangai-Checo y se luego se estableció en Las Curfías, en Cupey, en diciembre de 2018. Próximamente se inaugurará el CTCC en el sector La Loma de Quebrada Arenas.
2. **Desarrollo socio-económico comunitario** – Impulsar mercados agrícolas y artesanales dirigidos a fomentar el desarrollo socioeconómico y el empresarismo en comunidades de San Juan, con énfasis a aquellas más desventajadas.
- Coordinación y gerencia del mercado agrícola de Caimito
 - Coordinación y gerencia mercado agrícola de Las Curfías
 - Apoyo al mercado agrícola de Barrio Obrero
 - Impulso a un proyecto de desarrollo económico comunitario en torno a la Plaza de los Salseros, en Playita.
3. **Proyectos especiales de alianzas** – Apoyar la gestión de proyectos cogestionados entre el Municipio y entidades externas (gubernamentales y no gubernamentales). Esta iniciativa busca impulsar proyectos comunitarios de forma colaborativa mientras se maximizan los recursos disponibles, se fomenta la corresponsabilidad y se promueve la participación ciudadana.
- Impulsar acuerdos colaborativos con organizaciones comunitarias que permitan el uso, disfrute y administración por parte de la comunidad de centros comunales y otras instalaciones municipales para el desarrollo de proyectos e iniciativas locales. A partir de estos acuerdos se garantiza la gerencia compartida y la corresponsabilidad en el manejo de instalaciones en beneficio de la comunidad. Por ejemplo:
 - Proceso de diálogo para establecer un acuerdo de co-administración y cesión de la antigua escuela Pedro Goyco a la comunidad de Machuchal.
 - Proceso de diálogo conducente a la futura cesión de la Casa Ruth al Fideicomiso de Río Piedras.
 - Promover acuerdos de adopción con organizaciones no gubernamentales, empresas y otras entidades para el mejoramiento y mantenimiento de parques, calles y plazas públicas.

Estas iniciativas fortalecen la cohesión social, al integrar a las comunidades en el manejo y mantenimiento de sus espacios públicos. Es una forma de hacer comunidad. Por ejemplo:

- Mejoramiento del parque de niños y niñas de Parcelas Falú
- Limpieza y mejoramiento de los parques de University Gardens, Río Piedras Heights y Puerto Nuevo
- Apoyo a la iniciativa Alianza Comunitaria Villa Nevárez en el mejoramiento de su parque.
- Apoyar la realización del campamento “Niñas Científicas” mediante acuerdo colaborativo entre la Escuela de Matemáticas, Ciencia y Tecnología del Municipio y la Universidad de Mount Holyoke, en Massachusetts, y la Oficina de Alianzas (veranos 2018 y 2019).
- Co-coordinar con la ODIM el proyecto “Diálogo entre mujeres” para facilitar el acceso comunitario a los fondos CDBG-DR.

4. Organización comunitaria – Continuar apoyando el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones comunitarias mediante capacitación y acompañamiento.

- Junta de Residentes Comunidad Playita de San Juan, Inc.
- Figueroa se Levanta, Inc.
- Alto del Cabro Activo, Inc.
- Asociación Recreativa Residentes Lomareda, Inc.
- Junta Comunitaria El Polvorín, Inc.
- Asociación Recreativa, Deportiva y Educativa de Lago Las Curías, Inc.
- Comunidad de Cupey Alto
- Otras comunidades

5. Continuación de Procesos de trabajo de acuerdo a la Ley 75 de 1995, Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras

- Continuar apoyando iniciativas del Grupo de Trabajo Interagencial
- Impulsar iniciativas relacionadas con el Plan de Desarrollo Integral y Rehabilitación de Río Piedras.

CONCLUSIÓN

La asignación recomendada permitirá a la Oficina de Alianzas Sanjuaneras fortalecer la cultura de participación ciudadana y gobernanza democrática en San Juan para continuar promoviendo la autogestión, la equidad social y el incremento del capital social mediante la planificación participativa, la concertación y toma de decisiones colectivas y el desarrollo de alianzas entre comunidades y el Municipio.

Con esto finalizamos esta presentación presupuestaria y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.



Nilsa Medina Piña
Directora
Oficina de Alianzas Sanjuaneras